



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Gerencia Médica

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)

Área de Investigación en Salud y Seguridad Social (AISSS)

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---

**CENDEISSS-AISSS-0322-2025**

Miércoles 2 de julio, 2025

**Señores**

Comités Ético-Científicos (CEC)

**CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL**

Estimados(as) señores(as):

**Asunto: Recordatorio disposiciones institucionales en materia de Investigación**

Reciban un cordial saludo. Por este medio, se les remite el “Reglamento de Investigación Biomédica de la Caja Costarricense de Seguro Social,” aprobado y vigente a nivel institucional, como un recordatorio de las disposiciones que rigen el desarrollo de investigaciones biomédicas dentro de la CCSS.

Este reglamento establece los lineamientos éticos, administrativos y técnicos que deben ser observados en todas las etapas de los procesos de investigación, así como las responsabilidades de los diferentes actores involucrados, incluidos los Comités Ético-Científicos. Asimismo, refuerza la importancia de la protección de los derechos de los participantes, la confidencialidad de la información, y el cumplimiento de la normativa nacional e institucional en la materia.

Les instamos a revisar y aplicar fielmente las disposiciones contenidas en el reglamento, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios rectores en investigación biomédica, en beneficio de la salud pública, el desarrollo científico y el bienestar de las personas participantes.

Agradecemos su compromiso y colaboración continua con el fortalecimiento de la investigación responsable dentro de nuestra Institución.

Atentamente,

**SUBÁREA DE REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**Dra. Marianela Sánchez Rojas**  
**Coordinadora**



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Gerencia Médica

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)

Área de Investigación en Salud y Seguridad Social (AISSS)

Correo electrónico: [coinccss@ccss.sa.cr](mailto:coinccss@ccss.sa.cr)

---

Adjunto: Reglamento De Investigación Biomédica, CCCSS

MSRS/jplb

CE: Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez. Director. CENDEISSS.

Consejo Nacional Investigaciones en Salud (CONIS). [conis@misalud.go.cr](mailto:conis@misalud.go.cr)

Comités Éticos Científicos Institucionales, CCSS.

Licda. Francine Soto Salas. Subárea de Regulación de la Investigación, CENDEISSS.

Licda. María Luisa Rodríguez Vázquez. Subárea de Regulación de la Investigación, CENDEISSS.

Sra. Margoth Sánchez Acosta. Subárea de Regulación de la investigación, CENDEISSS. CENDEISSS.

Ruta de Archivo: Área AISSS, CONIS, Correspondencia.